



Información proporcionada por Servicio Nacional de Geología y Minería

Operación y mantención del depósito de relaves para tranques

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Consiste en el envío de un informe trimestral sobre la operación y mantención del depósito de relaves para tranques, en los formularios establecidos por el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin).

Este trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y **oficinas de Sernageomin**. El envío debe ser realizado según los siguientes trimestres: enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas, empresas mineras grandes, medianas y pequeñas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



del formulario (anexo).

Importante:

- Los usuarios que pueden ingresar al sistema son todos aquellos que trabajan en una empresa minera y que han sido autorizados por el administrador delegado. Una vez que el administrador delegado los ha habilitado en el sistema, pueden ingresar a la plataforma SIMIN utilizando su [ClaveÚnica](#).
- Los usuarios que no trabajan en una empresa registrada en SIMIN no podrán acceder a la plataforma, más allá de que tenga [ClaveÚnica](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de Sernageomin, escriba su RUT y ClaveÚnica, y haga clic en "continuar". Si no tiene esta clave, [solicítela](#).
4. En la sección "declaraciones", seleccione formulario de operación y mantención del depósito de relaves para tranques (E-700).
5. Complete los datos requeridos, adjunte los documentos, y haga clic en "enviar".
6. Como resultado del trámite, habrá presentado el informe de operación y mantención del depósito de relaves para tranques. Se emitirá un certificado de ingreso del informe trimestral que cerciora la recepción de la información.

Importante:

- Los usuarios que pueden ingresar a sistema son todos aquellos que trabajan en una empresa minera y que han sido autorizados por el administrador delegado. Una vez que el administrador delegado los ha habilitado en el sistema, pueden ingresar a la plataforma SIMIN utilizando su [ClaveÚnica](#).
- Los usuarios que no trabajan en una empresa registrada en SIMIN no podrán acceder a la plataforma, más allá de que tenga ClaveÚnica.



En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina de Sernageomin](#).
3. Explique el motivo de su visita: presentar el informe de operación y mantención de depósito de relaves para tranques.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá presentado el informe de operación y mantención del depósito de relaves para tranques. Se le entregará un certificado de ingreso del informe trimestral que cerciora la recepción de la información.

Link de trámite en línea:

<https://portal.chileatiende.gob.cl/fichas/56113-operacion-y-mantencion-del-deposito-de-relaves-para-tranques>